



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 6 de octubre de 2020.

Dictamen N°: 2020/2021
Exped. N°: 20- 6227

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestras Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales y de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconsejan la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO CON LA CATEGORIA ESPECIAL DE MANEJO DE NOMBRE GENÉRICO 'RESERVA NATURAL', A LA UNIDAD MILITAR 'TTE. PRIMERO ADOLFO ROJAS SILVA', PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.194 de fecha 8 de julio de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de estas Comisiones expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Sixto Pereira


Blas Lanzoni

Juan Afara

Georgia Arrúa

José Gregorio Ledesma

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Directora de Comisión Pedro Riveros Castel
Director
Con. Energía y Recursos Naturales
y Cámara de Senadores


Diego Duarte Sosa
Documentación y Archivo
Secretaría General - Cámara de Senadores